

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año VII.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 308

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 28 de Marzo de 1902

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 29 *Sábado*.—Santo—Santos Eustaquio, Segundo, Beroldo, Baraquito y Victoriano.
30 *Domingo*.—PASCUA DE RESURRECCION—Santos Juan Climaco Pastor, Zocino, Clinio, Quirino y Regulo.
31 *Lunes*.—(Antes de) Santos Amós, Amadeo y Benjamín y Santas Cornelia y Balbina.
1 *Martes*.—Santos Venancio, Hugo, Tesifonte y Valerico y Santa Teodora.
2 *Miércoles*.—Santos Frannisco de Paula, Urbano y Antiano, y Santa María Eguipciaca.
3 *Jueves*.—Santos Pancracio, Benito de Palermo y Ulpiano y Santa Burgundófora.
4 *Viernes*.—Santos Isidoro, Saturnino, Teodoro, Platon y Toribio.

Clinica Especial

Unica y esclusivamente para los enfermos de los ojos, á cargo del muy conocido y acreditado médico oculista D. Antolin Barrasa, catedrático que ha sido de dicha especialidad en la Facultad de Medicina de Salamanca y antiguo ayudante del Dr. Cervera de Madrid.

Se practica todo género de operaciones en los ojos, como son *Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos* etc etc.

Horas de consulta: Todos los días de nueve de la mañana á una de la tarde.

FONDA DE ESPAÑA
HUESCA

AVISOS OFICIALES

EDICTO

D. Fernando de Santa Pau y Nougués, Juez de primera instancia de la ciudad de Jaca y su partido,

Hace saber: Que en los autos ejecutivos instados por el procurador D. Modesto Bandrés, en nombre de D. Adolfo Chicote, contra D. Andrés y D. José Jiménez, se ha acordado anunciar por segunda vez la venta en pública subasta por término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, de las fincas que á continuación se reseñan, sitas en el término del pueblo de La Peña.

- 1 Un huerto en los términos de este lugar (La Peña) partida la galliguera, de cinco fanegas, igual á treinta y cinco áreas setenta y cinco centiáreas; linda por oriente y Norte con el río, Mediodía, propiedad de D. Joaquín Denis, y Poniente con común; inscrito en el Registro de la propiedad al tomo doscientos diez y seis, folio setenta y cuatro, finca doscientas cincuenta y cinco, inscripción cuarta, tasada pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.
- 2 Un campo en ídem, partida barranco de los Molinos altos, de diez áreas, diez centiáreas, linda por Oriente Mediodía y Poniente con terreros y por Norte campo de Vicente Jiménez, tasada pericialmente en doscientas pesetas.
- 3 Otro campo inculco en ídem, partida de Campo Píno, de dos hectáreas, treinta y cinco áreas, cuarenta y cinco centiáreas, linda por oriente y poniente con campo de Ramón Bailo, Gregorio Gabás y José Estallo, Mediodía con

otro de Mariano Bailo Pablo y Norte río Asavón, tasado pericialmente en seiscientas pesetas.

4 Campo de secano en ídem, partida de Cermeñero, de cincuenta y siete áreas, noventa y ocho centiáreas, linda por Oriente con barranco, Mediodía y Norte campo de Francisco García y Poniente otro del Marqués de Ayerbe, tasado pericialmente en seiscientas pesetas.

5 Otro campo en ídem, partida Campo-Conejo, de una hectárea, veintitrés áreas, cincuenta y cinco centiáreas, linda por Oriente con yermo de Blas Puente, Mediodía campo de José Estallo, Poniente yermo de Vicente Jiménez y Norte monte común, tasado pericialmente en cuatrocientas pesetas.

6 Una viña hoy descepada, radicante en término de La Peña, lo mismo que las demás que siguen, partida de Las Viñas, antes con dos mil cuatrocientas cepas, de ocho fanegas, equivalentes á cincuenta y siete áreas, veinte centiáreas; linda por Oriente y Mediodía con campo de Domingo García, Poniente, con terreros, y Norte viña de Joaquín Denis, tasada pericialmente en quinientas pesetas.

7 Un campo partida del Río, once fanegas, linda por Oriente con terreros, Mediodía propiedad del exponente, Poniente, campo de Joaquín Denis y Norte Francisco García, tasado pericialmente en setecientas cincuenta pesetas.

8 Otro campo partida Plan de Chigo, de dos hectáreas cincuenta y siete áreas, cuarenta centiáreas, linda Oriente y Norte con camino, Mediodía pardina de Tolosana y Poniente Vicente Jiménez, tasado, pericialmente en quinientas pesetas.

9 Un huerto partida del Río, de catorce áreas treinta centiáreas, linda Oriente con terreros, Mediodía barranco, Poniente campo de Joaquín Denis y Norte campo del mismo dueño, tasado pericialmente en mil pesetas.

10 Otro campo partida de Milleras de setenta y cuatro áreas, treinta y cinco centiáreas linda por Oriente y Norte barranco, Mediodía Vicente Jiménez y Poniente propiedad del Sr. Marqués de Ayerbe, tasado pericialmente en trescientas cincuenta pesetas.

11 Otro campo partida Barreras, de treinta y cinco áreas, setenta y cinco centiáreas, linda Oriente monte común, Mediodía, Francisco García, Poniente y Norte pardina de Visús, tasado pericialmente en trescientas pesetas.

12 Otro campo partida Coronazas, de veintiseis áreas, setenta centiáreas, linda Oriente y Norte con camino, Poniente Joaquín Denis y Mediodía monte común, tasado pericialmente en cuatrocientas pesetas.

13 Otro campo partida de Saso de Triste, de treinta y cinco áreas, setenta y cinco centiáreas, linda Oriente y Mediodía con terreros, Poniente con barranco, y Norte con río y carretera tasado pericialmente en doscientas pesetas.

14 Otro, partida de Barbaza, de veintiocho áreas setenta centiáreas, linda por Oriente con otra de Victorian Puyo, Mediodía Vicente Borau, Poniente con pardina del señor Marqués de Ayerbe y Norte Miguel García, tasado pericialmente en doscientas pesetas.

15 Un huerto y yermo en ídem, partida de Pauletos de dos áreas setenta y cinco centiáreas, linda por oriente y Poniente Vicente Jiménez, Mediodía Francisco García y Norte Monte de socios, tasada pericialmente en doscientas pesetas.

16 Un campo partida de Cruello, de diez y nueve áreas setenta y una centiáreas, linda Oriente, Mediodía y Poniente con terreros y Norte Marqués de Ayerbe, tasado pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

17 Otro partida de Morgueños, de diez y seis áreas setenta y cinco centiáreas, linda por Oriente Joaquín Denis Poniente José Estallo, Mediodía Gregorio Garós y Norte viuda de Vicente Borau tasado pericialmente en doscientas pesetas.

18 Otro partida Sierra valle, de quince áreas, cuarenta y ocho centiáreas, linda Oriente con yermo de Francisco García, Mediodía Felipe Portaña, Norte Joaquín Denis y Poniente camino, tasado pericialmente en cien pesetas.

19 Otro, partida de Lera de Sierra de treinta y cinco áreas, setenta y cinco centiáreas, linda Oriente y Norte Monte de Socios, Mediodía, Mariano Bailo Pablo y Poniente yermo de Gregorio Gabás, tasada pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

20 Otro, partida de Fosato de una hectárea, siete áreas y veinticinco centiáreas linda por Oriente, Mediodía Poniente y Norte con montes de D. Manuel Gavín tasado pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

21 Otro, partida de Lera Marco baja, de una hectárea, siete áreas y veinticinco centiáreas, linda por Oriente Mediodía y Poniente común y Norte Silverio García, tasado pericialmente en doscientas cincuenta pesetas,

22. Otro, en la partida de la Barbaza, de diez áreas, setenta y una centiáreas, linda por Mediodía y Norte Ballos, Oriente común y Poniente pardina del Sr. Marqués de Ayerbe, tasado pericialmente en ciento cincuenta pesetas.

23. Otro, partida de Lera de Sierra, de setenta y dos áreas, cincuenta y una centiáreas, linda Oriente y Poniente monte socios, Mediodía pardina de Tolosana y Norte yermo de Mariano Bailo Pablo, tasado pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

24 Otro, partida de Barellas, de treinta áreas, treinta y seis centiáreas, linda Oriente camino de Agüero, Mediodía Poniente y Norte monte de socios, tasado pericialmente en doscientas cincuenta pesetas.

25 Otro, partida de la corona, de quince áreas, cuarenta y ocho centiáreas, linda Oriente, Mediodía y Poniente con Terreros y Norte viña de José Estallo, tasado pericialmente en ciento cincuenta pesetas.

26. Otro campo de riego eventual en la partida de la huerta, de cuatro áreas, trece centiáreas, linda Oriente y Norte Francisco García, Poniente, camino del río y Mediodía huerta del curato, valuado en doscientas cincuenta pesetas.

27 Otro campo de secano camino de Cabañas, de trece áreas, cinco centiáreas, linda Oriente, con barranco, Poniente con camino, Mediodía con Mariano Bailo Pablo, y Norte Atanasio García, tasado pericialmente en trescientas pesetas.

28. Otro partida de la Huerta de veintidos áreas y dos centiáreas, linda por Oriente, con Barranco, Mediodía con Francisco García, Poniente con José Durte y Norte con Mariano Bailo Pablo, tasado en quinientas pesetas.

29. Otro, partida de Biñuales, de veinte áreas, setenta y tres centiáreas, linda por Oriente, Mediodía y Poniente con Terreros y Norte el Sr. Marqués de Ayerbe, tasado en quinientas pesetas.

30. Otro, en la misma partida, de veintidós áreas, cuarenta y cinco centiáreas, linda Oriente con Terreros, Mediodía, con Marqués de Ayerbe, Poniente Vicente Jiménez y Norte Silverio García, tasada en setecientas pesetas.

31. Otro campo de secano y yermo partida Planterés de doce áreas, ochenta y siete centiáreas, linda Oriente Silverio García, Poniente Marqués de Ayerbe y Norte Barranco, tasado pericialmente en trescientas cincuenta pesetas.

32. Otro campo inútil en la partida del Barranco de los Molinos, de diez áreas, setenta y dos centiáreas, linda Oriente, Mediodía y Poniente con Terreros, y Norte con Vicente Jiménez, tasado en ciento cincuenta pesetas.

33. Otro campo inútil partida de Barranqué, de diez áreas, setenta y dos centiáreas, linda Oriente con barranco, Mediodía Poniente y Norte con Terreros, tasado en ciento cincuenta pesetas.

34. Una era en las eras de la Peña, de seis áreas quince centiáreas, linda por Oriente, con carretera Mediodía, camino de Mellenas, Poniente corral de Silvestre García Norte era de Vicente Jiménez, tasada en ciento cincuenta pesetas.

35. Otro campo de secano partida campo Carreras, de catorce áreas, treinta centiáreas, linda por Oriente, con camino, Poniente y Norte, Francisco García, y Mediodía, viuda de Vicente Borau, tasado en cien pesetas.

36. Otro campo de secano, partida Barranqué, de cuatro áreas setenta y dos centiáreas, linda, Oriente, Mediodía y Poniente, Barranco, y Norte, Marqués de Ayerbe tasado pericialmente en cien pesetas.

37. Otro yermo partida Solobrás, de veintinueve áreas cuarenta y cinco centiáreas, linda Oriente, yermo de Vicente Jiménez, Mediodía Barranco, Poniente río Gállego, y Norte, monte de D. Manuel Gavín, tasado en cien pesetas.

38. Otro yermo partida de la Corona, de cuarenta y ocho áreas setenta y dos centiáreas, linda Oriente y Mediodía río Gállego, Poniente Barranco y Norte con Baldomero Abad, tasado en doscientas pesetas.

39. Un pajar en la partida de las eras del pueblo, que consta de un piso de setenta y cuatro metros cuadrados de superficie, linda, por derecha entrando, era del mismo dueño, izquierda, choza de Silverio Gracia, y por espalda corral de Andrés Giménez, tasado en setecientas pesetas.

40. Una casa, en el Barrio de La Peña, calle única, número seis de rotulación, de tres pisos con el firme, con cuadra, bodega y trujal, de doscientos metros cuadrados de extensión superficial, confronta por la derecha entrando, con casa que fué del Marqués de Ayerbe y hoy de Antonio Omella, por la izquierda con la de Francisco García y

por la espalda con peñas tasada pericialmente en tres mil setecientas pesetas.

La indicada subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento, tendrá lugar el día diez y nueve de Abril próximo y hora de las once en la Sala Audiencia de este Juzgado: no han sido presentados los títulos de propiedad de los bienes embargados, ni suplida su falta, estando libres de cargas á excepción de la casa señalada con el número cuarenta de edictos, la cual se halla afectá á una hipoteca dotal á favor de Alberto Sampietro Berbero en garantía de mil pesetas: en el remate no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su evaluo, y deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta. Sin cuyo requisito no serán admitidas; y se advierte también que los gastos de escritura ó escrituras así como los derechos de inscripción y demás serán de cuenta del rematante ó rematantes.

Dado en Jaca á veinticuatro de Marzo de mil novecientos dos.—FERNANDO DE SANTA PAU.—Ante mí, Lio. CASIMIRO REVUELTA.

LA ENSEÑANZA

Nada puede ser el hombre en la sociedad en que vive, sin la ilustración y por ende sin la enseñanza.

Se impone de manera indiscutible, sin que se dé lugar á dudas, un hecho evidente y cierto: el de que mientras el hombre no sea ilustrado y culto, y haya recibido los frutos de la enseñanza, es un absurdo que piense en su regeneración.

Ne hay más camino, ni otra solución en la existencia para alcanzar los grandes bienes á que aspira la humanidad, que es el de la enseñanza: pero debe de tenerse presente, que ésta, para que responda á sus altos fines, para que dé resultados prácticos tiene forzosamente en el más alto criterio, no respondiendo á móviles bastardos ni perniciosos.

Las bases principales de la enseñanza no deben ni pueden tener como objetivo el señalar una lucha entre determinadas tendencias; sino que debe estar fundamentada en la verdad, para que sus resultados sean positivos.

Y seguramente que ninguna persona que haya recibido una instrucción sólida, una enseñanza adecuada, puede incurrir en los gravísimos y trascendentales errores en que muchos mal aconsejados incurren.

La enseñanza bien conducida salva; ella borra distancias, nivela las clases; consigue más, en una palabra, que todas las utópicas doctrinas que hoy se propagan predicando una igualdad que sólo por la ilustración puede y debe alcanzarse.

El camino es fácil: los resultados evidentes, y no cuesta tanto, dígame lo que se quiera, el hacer la prueba de ello.

LA ULTIMA CRISIS

Juicios de "Le Temps,"

El último "Boletín del Extranjero," del número de *Le Temps* está dedicado á España.

Después de referir los trabajos que se hicieron durante el desarrollo de la crisis última, para formar un gabinete de concentración, al que el importante periódico parisiense califica de *olla podrida*, con perfecta ortografía castellana, expresa *Le Temps* su opinión contraria á dicho intento que no podía agradar sino "á los jefes de las guerrillas políticas, á los capitanes de las pequeñas facciones irregulares que se han separado de los grandes ejércitos y que siguen, algo así como los *condottieri*, la bandera de un hombre."

Compara luego el deseo del Sr. Sagasta de formar en visperas de la jura de D. Alfonso XII un Gabinete de concentración liberal, con la idea que en 1881 concibió Gambetta de inaugurar la era de la República reuniendo en un *gran Ministerio* á

los hombres más conspicuos del partido republicano.

Sagasta, como Gambetta, no ha podido—según *Le Temps*—realizar su pensamiento de agrupar á sus órdenes á todos los jefes de brigada del partido liberal, porque algunos no querían el contacto de tal ó cual colega, y otros no estaban conformes con éste ó aquel artificio del programa ministerial.

Reconoce *Le Temps* que las dos cuestiones principales á que ha de atender el Gobierno, son: la financiera, en cuanto se refiere á la organización del Banco de España, cuyas dificultades afectan á su condición económica de la Península, y la religiosa, en lo que se relaciona con la situación legal de las congregaciones.

"Entre las pasiones anticlericales, dice, que han llegado á tan alto diapason en ciertas regiones, y las pasiones clericales que han ocupado siempre gran lugar en el alma del pueblo español, el ministerio que tiene por misión el encontrar un término medio y hacer respetar el orden público y la supremacía del poder civil, sin atentur á las libertades ó á los privilegios de la Iglesia y de sus milicias regulares, no se halla en una situación envidiable.

Ha sido ya preciso operar en la representación de España cerca del Vaticano un cambio personal que no dejará de tener, sin duda, alguna repercusión en las relaciones de las dos potestades. Al volver al Gobierno, el Sr. Sagasta no ha sumido una tarea fácil. Ha consultado menos sus fuerzas ó su edad que su lealtad y su justificada confianza en una habilidad que ha resuelto, en muchos años, tanta crisis y ha templado la aplicación de tantos principios.

UNA LEYENDA RUSA DEL POLO

NORTE

Con este título publica *Le Petit Journal*, de París, la siguiente leyenda, que le mandan de San Petersburgo con fecha 8 de Marzo.

«A propósito de las noticias contradictorias que circulan sobre la suerte del explorador Andree, es interesante recordar una leyenda popular rusa sobre el polo Norte.

En las comarcas septentrionales rusas, los pescadores y los marinos dicen que en el polo hay un mar libre de hielo, en medio del cual existe una isla llena de la más hermosa vegetación y gozando del más benigno clima.

Se llegará á ella—dice la leyenda—el día en que aparezca el último discípulo del apóstol San Juan.

En el tiempo de la Pasión de Jesucristo—sigue diciendo la leyenda,—Rusia era un país cálido y como un vasto jardín.

El apóstol San Juan perseguido en todas partes después de la muerte de su Maestro, fue á Rusia á predicar el Evangelio y el amor al prójimo. Pero los habitantes le arrojaron de ciudad en ciudad empujándole sin cesar hacia el Norte.

A medida que abandonaba una comarca, ésta se transformaba en estepa árida y fría, y de esta manera todo el país se convirtió en una región glacial y cubierta de nieve.

Llegado á la costa, San Juan se embarcó, y su buque se dirigió hacia el Norte.

No pudo seguirle ninguna otra nave, porque detrás del Apóstol el mar se cubría de hielo. Al fin el discípulo amado de Cristo llegó al polo, á la soberbia isla donde se encuentra todavía.

Cuando su último discípulo haya intentado unirsele, el apóstol abandonará la isla, volverá entre los hombres y les traerá la primavera eterna con la paz universal.»

¿Declaración de Guerra?

De nuestro colega «La Publicidad» de Barcelona del 22 del actual, es la noticia siguiente.

«Amenazas carlistas

«El Correo Español» publica esta noche un extenso artículo sobre el predominio de las órdenes religiosas en España.

Hace notar que el decreto del Sr. González no se cumple, y afirma que será aplazada toda medida ejecutiva hasta que se haya negociado con Roma.

Asegura el órgano carlista que lo estipulado en el decreto no lo cumplirá el gobierno por temor á la muchedumbre de católicos que están ya organizados y armados para la guerra; católicos que saben orar como los de Francia, de Portugal, ó de Italia; pero que además de esto saben hacer y anhelan hacer lo que aquellos no han hecho ni hacen: empuñar

las armas, formar batallones, sacrificar comodidades salir al campo á defender la religión, amenazar á los revolucionarios e imponerles el respeto y morir como mártires.

«Esta es la madre del cordero!—exclama arrogante el periódico de D. Carlos.—Por ello no se atreven los liberales con las órdenes religiosas; por ello no se cumple ni se cumplirá el decreto.

Y concluye con mayor soberbia diciendo: Se cuenta con un ejército de genizaros, con una guardia civil que contiene á los que quieren escalar los claustros, desamortizar los bienes, despedazar los altares; este ejército, esta guardia civil de la religión, esta gendarmería cristiana son los católicos armados, son los carlistas!

En el periódico «La República» de Vinaroz, perteneciente al 23 de los corrientes, encontramos esta otra noticia que dice así:

«Copiamos de nuestro querido colega «El Clamor» de Castellón, correspondiente al 20.

«Se ha dispuesto la salida de tropas de esta guarnición para diferentes pueblos del Maestrazgo.

Dichas fuerzas se distribuirán en secciones que ocuparán varios puntos estratégicos y llevan órdenes terminantes á fin de sofocar cualquier movimiento clerical ó carlista que se intentara con motivo de la aplicación del decreto, obligando á las órdenes religiosas á someterse á las órdenes religiosas á someterse á la ley civil.»

Por lo transcrito anteriormente de «La Publicidad», tomado según se desprende, del órgano de D. Carlos, no deja lugar á la menor duda que los carlistas se hallan decididos, organizados, y preparados, para protestar, con las armas en la mano, contra el decreto de 10 de Septiembre último sobre las órdenes religiosas si el tal decreto llega á ponerse en vigor.

El Gobierno por su parte, según «El Clamor» de Castellón de la Plana, ya ha enviado tropas á ocupar puntos estratégicos del Maestrazgo que es por lo visto como se ha apresurado á contestar á la amenaza y arrogancias del carlismo, publicadas en su órgano oficial en la prensa, «El Correo Español»

Por lo que se desprende de las anteriores noticias, nos encontramos en perspectiva de acontecimientos guerreros interiores. ¿Vendrán estos pronto, ó por el contrario tardarán?

Solo pueden saberlo los interesados en armar esa contienda que tiene por de pronto el carácter de avicinarse dada la valentía que reviste la amenaza.

¿Qué va á suceder? Únicamente los acontecimientos que sobrevengan podrán darnos la contestación

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Jueves Santo

Hoy no se puede hablar de política. En los periódicos el tema ocupa lugar muy reducido: en las preocupaciones de las gentes también. Es el de hoy uno de los días más típicos de la vida madrileña, día de gala, de lucimiento, de animación y de alegría. La religiosidad se exhibe entre perfumes y sonrisas, con más vistas á lo humano que aspiraciones á lo divino. Hoy salen á la calle los devocionarios lujosos y los rosarios de pedrería fina, pero también salen la peineta de nácar y la mantilla de blondas, los trajes de raso, y los claveles frescos y olorosos recién llegados de Valencia...

Acabo de atravesar la calle de Alcalá para venir á la redacción á escribir estas líneas. La gente salía de los oficios. En vano he buscado en la muchedumbre muestras de contrición verdadera. La virtud al uso prescribe la austeridad del dolor y el ceño sombrío del penitente consternado. Quitad de las manos los libros de devoción, desguarnezad las muñecas de los rosarios que riman el paso de las damas con tintineo de medallas y pedrería, y habeis despojado á la muchedumbre de los únicos atributos externos de su religiosidad.

En la iglesia se recita el *miserere* con la sonrisa en los labios; se oye el sermón del *mandato*, pensando en el paseo de la calle de Alcalá, los giros del reclinatorio sirven de pretexto á las devotas casaderas para mirar furtivamente á los gomosos pecadores.

Es una piedad regocijada, una devoción risueña, elegante, pulcra y bien oliente la del día de hoy. Se adorna con flores, se viste con telas magníficas y sin maltratar gran cosa el espíritu, impone á la carne por único tormento cilicios de raso y de se-

da. Es también una devoción andante; pero devoción que escucha más requiebros que oraciones. Resulta, en suma, el Jueves Santo madrileño, demasiado *modernista* y poco digno de los sublimes y patéticos sucesos que conmemora.

No me incumbe decir si la fé religiosa muere en las almas. Lo que sí afirmo es que se transforma que se *intelectualiza* demasiado hasta encontrar el modo de justificar profanaciones evidentes á título de concesión á las exigencias de los tiempos nuevos. Las iglesias de Madrid se han hecho mundanas; desde el momento que puede decirse que hay *iglesias de moda* como las Calatravas ó Recoletos, y *misas de buen tono* como las de dos y media en algunos templos, ya hay mucho adelantado para que la gente frívola llegue á tener el culto religioso como una cosa adaptable á patrones y figurines...

¿Novedades políticas? Repito que ninguna. Lo único que se ha comentado algo esta mañana, ha sido la ausencia de muchos ministros de los *oficios* de Palacio y de la ceremonia del *Lavatorio*. Los consejeros aludidos se han marchado á pueblecitos inmediatos á Madrid, para pasar en medio de la calma campestre las vacaciones de estos días. Han asistido á la ceremonia religiosa entre otros, las señoras Canalejas y Montilla... ¡Precisamente los más tachados de anticlericales! — *Montañés*.
27 de Marzo de 1902.

NUESTRA CARTERA

La Junta diocesana de Jaca ha señalado el día 10 del próximo Abril á las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del templo parroquial de la villa de Berdún, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 4.100'68 pesetas.

La subasta se verificará en el Palacio episcopal y ante la Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Los que acudan á la subasta deberán consignar previamente en la caja general de depósitos ó en la sucursal de esta provincia, como garantía, la cantidad de 205'05 pesetas en dinero ó efectos de la Deuda.

El plazo de ejecución de las obras será el de veintidós meses.

Cumpliendo con lo preceptuado por la ley electoral vigente, el día 10 del próximo Abril, deberán quedar expuestas al público, las listas electorales pudiéndose formular hasta el veinte del mismo mes las reclamaciones de inclusión y exclusión que se crean pertinentes.

Según la mencionada ley, tienen derecho á ser incluidos todos los individuos mayores de edad que estén en el pleno uso de sus derechos civiles y lleven más de dos años de residencia en un término municipal.

Les ha sido concedido el retiro á los siguientes carabineros de la Comandancia de esta provincia.

Con el haber de 28'13 pesetas mensuales para Larrés, á Pedro Arpa Plon; para Návasa, á Juan Cantera Casado y para Huesca á José Piedrafito Mateo.

Con el haber de 22'50 pesetas mensuales, para Yebra á José Vidal Mogrovejo; para Aragüés del Puerto, á Francisco López Lagraba, y para Urdúes á Felipe Mañoso Mendez.

Todos ellos cobrarán sus asignaciones por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El sábado último partió para Madrid desde su residencia de Huesca y en uso de licencia, el digno gobernador civil de la provincia D. Rafael de Sierra quedando interinamente encargado del mando de la misma, el no menos digno secretario de aquel gobierno D. Luis Parreño.

En cumplimiento de lo preceptuado en disposiciones vigentes, el miércoles tuvo lugar la visita general de cárceles, con asistencia de los juzgados de instrucción y municipal y comisiones del Ayuntamiento y Junta local de cárceles.

La Junta quedó satisfecha del estado de aseo é higiene en que se encuentra el establecimiento, en el cual sólo había cuatro presos; uno penado y tres que esperan ser juzgados.

La Junta directiva de la Sociedad "Canal de Ja-

ca," verificó el lunes el sorteo para la amortización de las obligaciones correspondientes al semestre que termina en 81 del actual, resultando amortizadas las que llevan los números siguientes:

116, 352, 371, 119, 33, 111, 21, 424, 161, 415, 72, 410, 101, 429, 148, 206, 344, 375, 211, 361, 347, 303, 94, 220, 201, 281, 388, 368.

Los tenedores de las indicadas obligaciones, pueden desde luego pasar á recoger su importe á casa del tesorero de la Sociedad D. José Gavín.

A la avanzada edad de ochenta años y después de muy larga y penosa enfermedad sufrida con verdadera resignación cristiana, el día 23 falleció en su casa de Larué, D. Santos Solana Calvo, rico propietario de aquel pueblo, en el que, no menos que en los demás de la comarca, era generalmente querido y considerado. Y lo merecía, en verdad, pues á ello le hacían acreedor sus excelentes cualidades.

Nos unían al finado íntimas y afectuosas relaciones y por ello nos unimos de veras al pesar que por tan irreparable pérdida sienten hoy sus deudos y singularmente su apenada viuda D.^a Juana Moreno y sus apreciables sobrinos D. Santiago y doña Concepción.

Al llegar el presente número á manos de nuestros apreciabilísimos lectores, el volteo de las campanas y el estruendoso estampido de los cañones de la ciudadela, anunciarán haber terminado las conmovedoras ceremonias con que la Iglesia conmemora durante la Semana Santa, los sublimes misterios de la pasión y muerte de nuestro Redentor.

Los *Aleluyas* de la Pascua substituyen á las lamentaciones, misereres y demás severos cultos que á decir verdad, no han desmerecido en el presente año de la solemnidad y brillantez con que nuestra Santa Iglesia Catedral acostumbra celebrarlos. Nuestro celoso Prelado ofició de Pontifical, en los cultos del jueves y viernes, y la capilla de música, reforzada con nutrida orquesta ha interpretado bellísimas páginas de los más inspirados autores.

Los sagrarios han sido visitados por multitud de fieles ávidos de dar expansión á sus sentimientos piadosos, contribuyendo grandemente á la mayor concurrencia, la temperatura suave que disfrutamos desde hace tres días, como también contribuyó á la mayor brillantez de la procesión del Santo Entierro, que con admirable orden recorrió anoche la carrera de costumbre.

Con verdadera complacencia hemos saludado á nuestros distinguidos amigos D. Fermín Escartín Gavín, de Biescas, D. Manuel Escartín, de Barbastro y D. Luis Lalaguna, diputado provincial por este distrito, quienes reclamados por asuntos de familia, han pasado varios días entre nosotros, regresando el miércoles á sus respectivos domicilios.

Ha llegado á esta ciudad y hecho cargo de las oficinas del Detall de la Comandancia de Ingenieros el comandante del indicado cuerpo D. José Viciana.

También se ha encargado del mando de la compañía de Artillería que guarnece esta Plaza el capitán D. Lino Saenz de Cenauo.
Sean bienvenidos.

Dícese que la pasada noche ha ocurrido un lamentable y sangriento suceso en el vecino pueblo de Aisa. La distancia que nos separa de éste y la natural reserva de las autoridades que entienden en el asunto, nos han impedido comprobar la certeza de la gravedad, que el público atribuye á tal suceso, del cual parece han resultado varios carabineros heridos de arma de fuego. Esta mañana han salido para aquel pueblo el capitán D. Mariano Núñez y el ayudante fiscal de esta Comandancia don Restituto Furriel, acompañados del escribano de causas y algunos carabineros.

Atraídos por la extraordinaria solemnidad con que en Zaragoza acostumbra celebrarse los cultos de Semana Santa, y aprovechando la rebaja de trenes, son muchos los convecinos nuestros que estos días han salido para visitar la capital de Aragón.

Se han publicado ya las Reales órdenes del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas dictando reglas á que deberán atenerse para la concesión de auxilios á los Sindicatos agrícolas y Asociaciones que tengan por objeto el crédito agrícola ó seguro de cosechas contra el gra-

nizo y otros fines; y aprobando las instrucciones relativas á inscripciones de aprovechamientos de aguas públicas.

La recaudación de Febrero por tabacos y timbre ofrece, como en meses anteriores, resultados satisfactorios, pues en el primer concepto hay unas 200.000 pesetas más que igual mes del año pasado, y en el segundo, el aumento ha sido de 127.000 pesetas.

Con arreglo al art. 17 de la vigente ley de Presupuestos, mañana fina el plazo para que los propietarios de fincas adjudicadas al Estado puedan retraer las que por éste no hayan sido enajenadas, previo pago de la cantidad principal y gastos asignados en el expediente.

Recomendamos dicho precepto con el fin de que los contribuyentes interesados no dejen transcurrir dicho día sin solicitar de la Administración de Propiedades las fincas que les convenga retraer, sino quieren exponerse á que se vendan las mismas como bienes del Estado.

Se recuerda á las clases pasivas de guerra, la obligación de pasar durante el próximo mes de Abril, la revista anual ante los señores alcaldes, á fin de que por un descuido no lleguen á perjudicarse en el percibo de sus haberes, debiendo además pasar la mensual ante los señores jueces municipales como vienen haciéndolo.

Al temporal borrascoso que en los primeros días de esta semana nos hizo retroceder á los rigores del invierno, han sucedido días de cielo despejado, si bien resultan algún tanto destemplados por el molesto y á veces violento y frío viento cierzo que constantemente reina.

Han empezado á expedirse licencias ilimitadas á los individuos de tropa de los cuerpos montados que llevan más de dos años sirviendo en filas.

VARIEDADES

¡PAN!

En este confuso mundo
En que sólo hay discordancia,
Y es constancia la inconstancia
Y estéril es lo fecundo;
En este caos profundo
En que los hombres están,
En este confuso afán
De emociones, sólo un grito
Se halla en todo pecho escrito;
Es la voz que pide... ¡pan!

Pan pide el genio fecundo,
Que, delicado eslabón,
Es de la piedra razón,
Dando luz á todo el mundo;
Quizá á su saber profundo,
Que es de la verdad imán,
Le falte aquel talismán
Que da forma al pensamiento,
Quizá le falte el sustento
¡Ay! de un pedazo de pan.

Pan pide el artista honrado
Que trabaja con tesón,
El mendigo desgraciado;
Pan el niño abandonado;
Pan con lúgubre ademán
La anciana... confusos van,
Cual en triste procesión,
Todos, sin una excepción,
Pidiendo y gritando ¡pan!

Sin él... la vida se acaba,
Sin él... el genio no existe,
Sin él... la alegría es triste,
Y sin él... lo llano es traba;
Sin él... la mente es esclava,
Sin él... lo dice el refrán,
Sin él... locos todos van,
Sin él... oscura es la luz,
¡Ay! ¡qué pesada es la cruz
De la vida sin el pan!

Si queréis que el mundo sea,
Si queréis que el genio exista,
Si ansiáis recrear la vista
En el campo de la idea,
Mi alma se lisonjea
De que todos calmarán
Del hambre el cruento afán,
Tengo en ello ardiente fe;
¡Bendito siempre el que dé
Al pobre un trozo de pan!

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

PAGO AL CONTADO TODOS LOS LUNES COSTA

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES**.

COSTA

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

FIJARSE

PAGO AL CONTADO



LEJIADORAS

MAQUINAS PARA COLAR

sistema sencillísimo, de coste módico, adoptada ya por numerosas familias, que han podido comprobar la gran economía de tiempo y combustible que con su uso se obtiene.

LA JACETANA---JUAN LACASA Y HERMANO



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS A BRAZO MARCA SANTA OROSIA propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA A LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son **Cacao, Canela y Azúcar**. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

Pidase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al Almudi.—Sos: D. Pedro Soteras.—RUESTA: D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramón Duch.—Jaca, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

Precios de la canela Ceilán 1.^a, molida a la vista del público, 4 pesetas libra y la onza 35 céntimos.

Sigue vendiéndose

EN CASA DE

MANUEL BETÉS

Mayor, 41,

la tan acreditada pura cera de Codoñera. También hay clases baratas.

Para simiente

ORDIO TARDANO

Se vende de su propia cosecha.

JOSÉ LACASA YPIENS

Mayor, 28,—JACA,

MODAS

SERAFINA ROCAÑIN avisa á su numerosa y distinguida clientela, que en breve llegará á esta ciudad, con elegantes y últimos modelos de verano para señoras y niños, eran surtido en bebes fantástica labables y gorras de encaje.

Sólo por cuatro días.

PLAZA DE LA ESTRELLA. N.º 2, 2.º

GUANTES

cabritilla y gamuza, de todos los números y colores.

LA JACETANA

JUAN LACASA Y HERMANO

CONTINUA LA VENTA

de los acreditados abonos minerales de los SEÑORES FELEZ AGELET Y COMPAÑIA de Zaragoza, exclusivamente en los comercios de Cándido Lacort, Obispo, 15 y José Lacasa Ipiens Mayor, 28

JACA

Con MIL pesetas

Se admitirá hombre independiente, sepa leer y escribir y quiera aportar mil pesetas y su ayuda personal, para instalar en Zaragoza un establecimiento comercial único en su clase. Percibirá cada primero de mes 150 pesetas en concepto de interés del capital y como sueldo por ejercer el cargo de Conserje de las Oficinas y casa franca.

Dirigirse con franqueo á D. P. de Arana Poste Restante, Valencia.

ABONOS MINERALES

Los tan acreditados de la casa PIO REMÍREZ y COMP.^a de Logroño, propios para prados y hortalizas, se hallan de venta en

Mayor, 15—EL SIGLO—Mayor, 15

MARIANO SÁNCHEZ-CRUZAT

No más dolores de muelas

Paso á la ODONTINA PERRET

que quita en un momento los más acerbos dolores de muelas; es la única de todas las preparaciones cuyo efecto es eficaz.

El elixir dentífrico del mismo autor sirve para fortalecer los dientes flojos y destruir el caries, cura las fluiones de boca y todo principio de escorbuto dando á las encías un bello color rosado.

Precio de la odontina 1.50 ptas. frasco.

Precio del elixir 1,25 y 2 ptas. frasco.

Unico depósito, farmacia de D. FRANCISCO ALLUE

A LAS FAMILIAS

ACADEMIA DE CORTE

DE

DOÑA JULIA PERIEL

SISTEMA ESCOBÉS CORRALES

Si queréis aprender pronto y bien el corte de vuestros trajes, visitad esta ACADEMIA, donde desde el veinte del actual se darán lecciones, de siete á nueve de la noche, á cuatro pesetas mensuales, quedando instruidas en muy poco tiempo.

También se darán lecciones á domicilio á cuantas señoras lo deseen, á precios baratísimos.

CALLE DE BELLIDO, 7, PRAL.—JACA.

JACA